



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

8200*Nombramiento Auxiliares Administrativos de carrera*

Por el presente se hace público que la Junta de Gobierno Local en fecha 19 de julio de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

"Visto que la junta de gobierno en sesión de de 27 de marzo de 2018, acordó aprobar las bases para regir la oposición la convocatoria de dos plazas de auxiliar administrativo / a del Ayuntamiento de Sant Llorenç, funcionario de carrera.

Vista la publicación efectuada en el BOIB 45, de 12 de abril de 2018.

Vista la publicación efectuada en el BOE 96, de 20 de abril de 2018.

Vistas las Resoluciones de Alcaldía EXP 840/2018 y PRP 867/2018 por las que se declaran aprobadas las listas provisional y definitiva, respectivamente, de admitidos y excluidos.

Vistas las actas del Tribunal Calificador de la oposición.

Vista el acta de 13 de junio de 2018, con la relación de aspirantes declarados aptos, las calificaciones obtenidas y la propuesta de nombramiento.

Visto lo establecido en las bases 9 y 10 de las bases generales para la provisión de plazas del Ayuntamiento de Sant Llorenç, aprobadas para la junta de gobierno en sesión de 13 de diciembre de 2001 y publicadas en el BOIB núm . 35 de 21 de marzo de 2002.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Primero.- Nombrar como auxiliares administrativas del Ayuntamiento de Sant Llorenç a la señora Catalina Ginard Roig, con DNI 41518967-B y Joana Maria Riera Soler, con DNI, 37.340.793-V, con efectos de 1 de agosto de 2018.

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a los interesados a los departamentos de Intervención. "

Sant Llorenç des Cardassar, 1 de agosto de 2018

El alcalde

Mateu Puigròs Sureda

